



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

DECR

Radicado: D 2018070003738

Fecha: 27/11/2018

Tipo: DECRETO
Destino: JEINER



Por el cual se Modifica un Nombramiento Provisional de un Docente en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado por el Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

- * Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.
- * Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.
- * Mediante la Resolución 2018060226083 del 28 de mayo de 2018, fue Nombrado en Provisionalidad, Vacante Temporal, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con Recursos del Sistema General de Participaciones, el Señor **JEINER JIMÉNEZ BEJARANO**, identificado con Cédula **11.811.543**, Licenciado en Inglés y Francés, como Docente de Aula, área de Idioma Extranjero Inglés para la Institución Educativa Rural Bernardo Sierra del municipio de Cañasgordas, plaza 1380030-012, en reemplazo de Carlos Orfenio Toro Zapata, identificado con Cédula 3.354.967, mientras se encontraba en Incapacidad médica prorrogable.
- * En tanto, el señor Carlos Orfenio Toro Zapata, por Decreto 2018070003462 del 14 de noviembre de 2018, fue desincorporado de la planta de cargos por haber fallecido el 30 de octubre de 2018; quedando así, la plaza que venía ocupando en *Vacante Definitiva*, por consiguiente la plaza ocupada por el servidor docente **Jiménez Bejarano**; por lo cual, se hace necesario Modificarle el nombramiento provisional, dándole continuidad sin interrupción laboral en una plaza en *Vacante Definitiva*.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Nombramiento Provisional, en vacante temporal, concedido por Resolución 2018060226083 del 28 de mayo de 2018, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con Recursos del Sistema General de Participaciones, al Servidor Docente **JEINER JIMÉNEZ BEJARANO**, identificado con Cédula **11.811.543**, Licenciado en Inglés y Francés, como Docente de Aula, área de Idioma Extranjero Inglés para la Institución Educativa Rural Bernardo Sierra del municipio de Cañasgordas, plaza 1380030-012, en reemplazo de Carlos Orfenio Toro Zapata, identificado con Cédula 3.354.967, quien falleció el 30 de octubre de 2018; en el sentido que el educador Jiménez Bejarano, continúa vinculado en provisionalidad en la misma Institución Educativa, en una plaza **VACANTE DEFINITIVA**; según lo expuesto en la parte motiva.

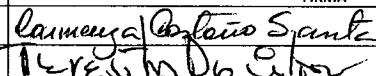
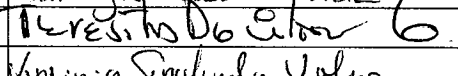
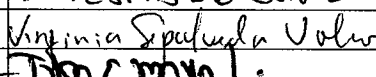
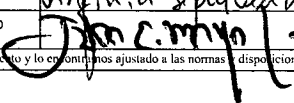


DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

- ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar al interesado este acto administrativo, haciéndole saber que contra éste no procede recurso alguno
- ARTÍCULO TERCERO:** Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.
- ARTÍCULO CUARTO:** Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Carmenza Castaño Santa		20-11-2018
Revisó:	Teresita Aguilar Garcia, Directora Jurídica		23-11-18
Revisó:	Virginia Sepúlveda Vahos, Directora Talento Humano		23 11 18
Revisó:	Juan Eugenio Maya Lema, Subsecretario Administrativo		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			